



unesco

Alianza de Megaciudades para el Agua y el Clima

REGIÓN
METROPOLITANA DE
SANTIAGO DE CHILE

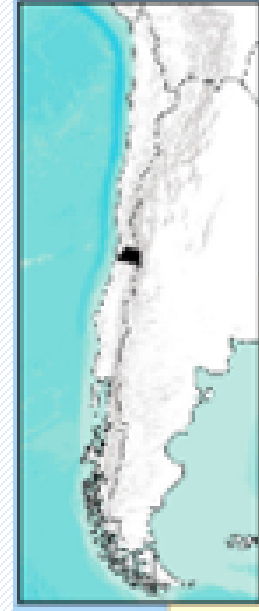
Carlos Berroeta Bustos



Región Metropolitana de Santiago

Organización Territorial

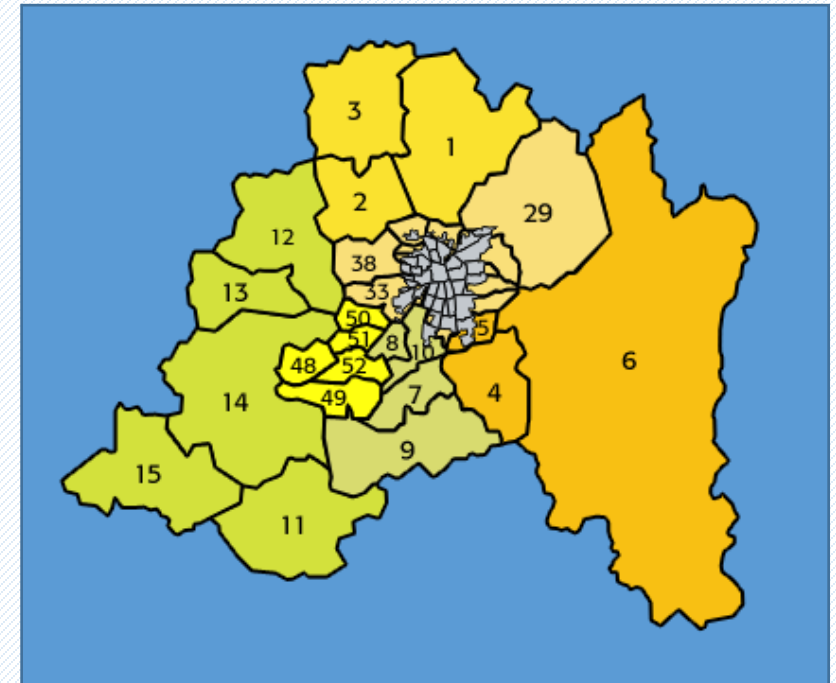
Para el gobierno y la administración interior del Estado, la región Metropolitana de Santiago (RM) es una de las dieciséis regiones en que se divide actualmente el territorio de la República de Chile. Geográficamente la RM está situada en el centro del país.



Región Metropolitana de Santiago

Organización Territorial

La Región Metropolitana se divide en seis provincias y para los efectos de la administración local, las provincias están divididas en 52 comunas convirtiéndose en la región del país con el mayor número de estas unidades político-administrativas.



Región Metropolitana de Santiago

Capital

La capital de la RM es Santiago que es también la capital del país

.

Superficie y Población

La RM posee una superficie de 15.403,2 km², siendo la segunda más pequeña de todas las regiones pero es también la más habitada, con una población de 7.307.000 habs. según el censo del año 2017



Región Metropolitana de Santiago

1. Objetivo

Política de aguas

Su formulación es responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), institución que a través de la Dirección General de Aguas (DGA), debe velar por el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico.



En Chile las aguas son bienes nacionales de uso público y se otorga a los particulares los derechos de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones que establece el Código de Aguas. El derecho de aprovechamiento es un derecho real que recae sobre las aguas y consiste en el uso y goce de ellas, con los requisitos y en conformidad a las reglas que prescribe el Código de Aguas.

Región Metropolitana de Santiago

1. Objetivo

Política de Aguas

La Constitución Política en su artículo 24, señala que “Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos”



Los derechos de aprovechamiento otorgados en conformidad con lo establecido en el Código de Aguas, son bienes privados que pueden ser transados en el mercado. En la actualidad se discuten en el parlamento una serie de modificaciones al Código de Aguas, entre las cuales se encuentra el dar prioridad al consumo humano y fortalecer la seguridad hídrica frente a situaciones de escasez

Chile se encuentra en un Proceso Constituyente que tiene por objeto la redacción de una nueva Constitución y el tema de los recursos hídricos seguramente será abordado en este proceso.

Región Metropolitana de Santiago

1. Objetivo

Sector Sanitario

A finales de la década de los 80 al promulgarse la Ley General de Servicios Sanitarios y la Ley que creó la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), se concretó un nuevo marco regulatorio del sector separando los roles del organismo rector, MOP, con las del ente regulador, la SISS.

A partir del año 2000 el Estado resolvió incorporar al sector privado como un actor relevante de la industria sanitaria. En la actualidad alrededor de un 95% de la población urbana del país es atendida por el sector privado.



Región Metropolitana de Santiago

1. Objetivo

Sector Sanitario

La cobertura de agua potable en el país es del 100 % y el objetivo mayor planteado al hacer partícipe al sector privado, de avanzar en cobertura de saneamiento se ha cumplido al lograr la meta del 100% de tratamiento de las aguas residuales urbanas del país.



Recientemente entró en vigencia la Ley de Servicios Sanitarios Rurales lo cual representa un desafío para el MOP al tener que incorporar en sus actividades, adicional al agua potable, el saneamiento, lo que no solo implica un importante aumento en el plan de inversiones, sino que también el análisis de las alternativas de solución para redes de alcantarillado y el posterior tratamiento de aguas servidas que sea posible implementar en estos sectores.

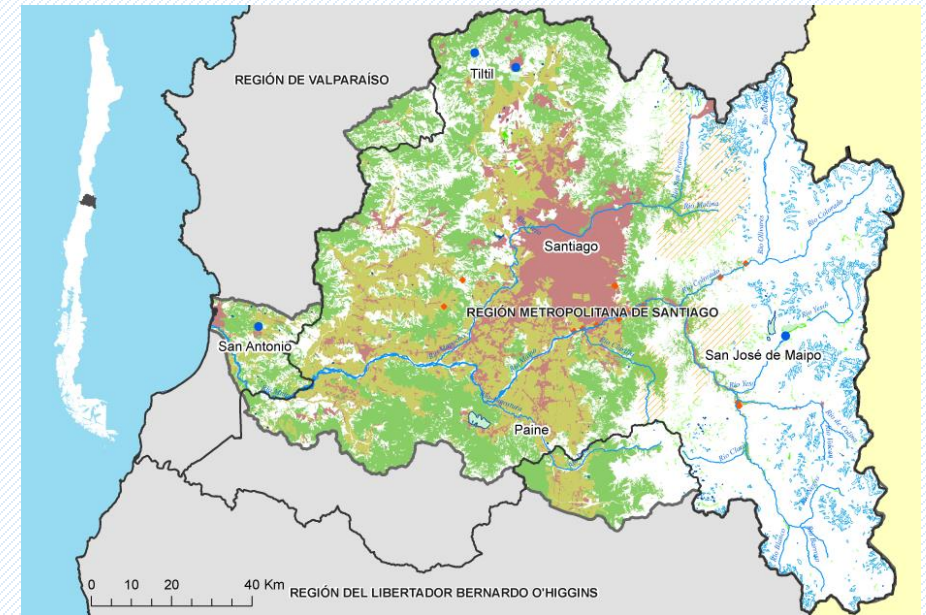
Región Metropolitana de Santiago

1. Objetivo

Cuenca del Río Maipo

En la RM, aportante del 40 % al PIB nacional, los recursos hídricos provienen de ríos, esteros y aguas subterráneas circunscritas en la cuenca del río Maipo, que prácticamente coincide en sus límites con los de la región. El río Maipo nace en las laderas del volcán Maipo a 5.523 m.s.n.m. y recorre una longitud de 250 kilómetros hasta desembocar en al Océano Pacífico, en la región vecina de Valparaíso.

En su origen en la cordillera recibe los aportes de los ríos Volcán, Yeso y Colorado, siendo este último el de mayor importancia en esta zona. El caudal medio anual alcanza a los 108 m³/s



Región Metropolitana de Santiago

1. Objetivo

Cuenca del Río Maipo

En su zona media su principal afluente es el río Mapocho de régimen nivo-pluvial, el cual nace en el cerro El Plomo en la unión de los ríos San Francisco y Molina en la localidad de la Ermita en Lo Barnechea recorriendo una longitud de 110 km cruzando la ciudad de Santiago para desembocar en el río Maipo al poniente de la capital. Su caudal medio alcanza a los 6,4 m³/s y la superficie de su cuenca es de 4.230 Km².

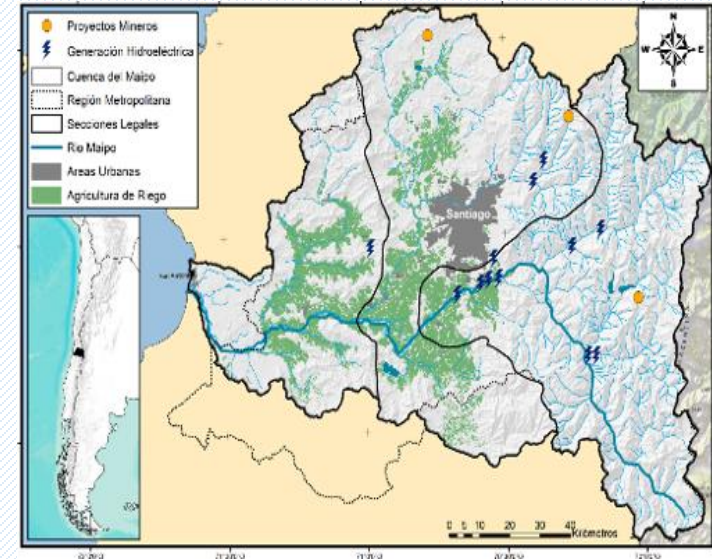


Región Metropolitana de Santiago

1. Objetivo

Cuenca del Río Maipo

En una cuenca es habitual que los recursos hídricos sean requeridos por distintos usuarios. En el caso de la cuenca del Maipo el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Santiago depende principalmente de dichos recursos. En esta cuenca además hay desarrollo minero, hidroelectricidad, turismo y mayoritariamente de agricultura.



Persisten temas que todavía no están adecuadamente resueltos en la gestión de las aguas en el país, y que se relacionan con las interacciones que se presentan entre los distintos sectores que conviven en el marco de una cuenca hidrográfica. La solución de dichos problemas concretos, constituye la principal justificación para avanzar en la “Gestión Integrada de Recursos Hídricos” (GIRH) en el país.

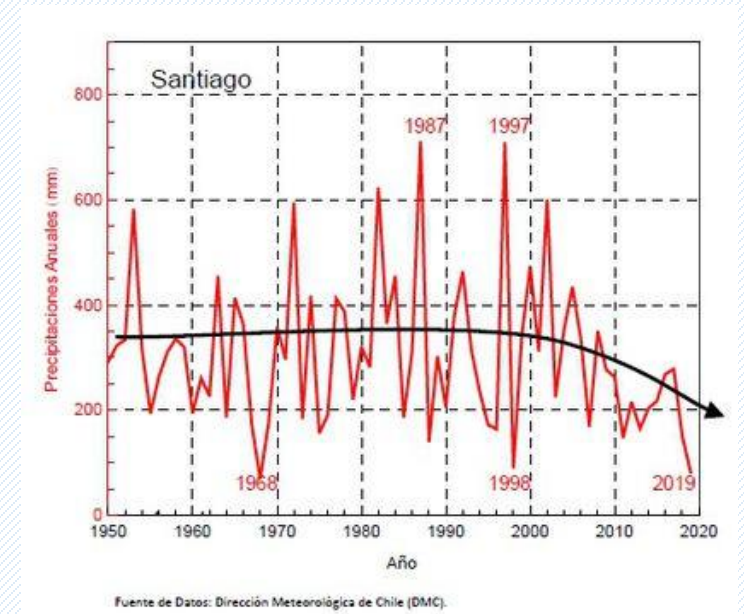
Región Metropolitana de Santiago

1. Objetivo

Cambio Climático

El cambio climático (CC) es una realidad. Se ha podido constatar que sus impactos en el mundo se están presentando mucho más rápido de lo que expresan los modelos del IPCC.

Santiago enfrenta una sequía por disminución de precipitaciones a partir del año 2000, fenómeno que especialistas, por su intensidad, la han denominado “megasequía” (CR2).



El agua hoy en día es un recurso escaso por lo que deben estudiarse alternativas de nuevas fuentes de agua (desalación, infiltración, reutilización de aguas servidas). El mundo será distinto dependiendo del aumento de temperatura que alcance el planeta de aquí al año 2030-2050. Debe existir una coordinación a todo nivel para enfrentar los riesgos que representa el fenómeno de CC y la adaptación debe ser asumida en forma prioritaria y preventiva para evitar los riesgos de desastres futuros

Muchas gracias



unesco